Formularios y Radicación Digital

www.permits.guaynabocity.gov.pr/epermits

Tan pronto crea el borrador de su solicitud, el sistema le asigna un número temporero, ej. T16400100001. Después de pagar, este número cambia a un secuencial que comienza con el año (2016 -00####).

Si ha contratado a una persona para que le gestione el trámite, requiérale como evidencia de haber radicado el número del caso. El sistema está programado para que se entre el correo electrónico del dueño para que este sepa del estatus de su trámite. De no recibir ningún correo, escríbanos a permits@guaynabocity.gov.pr mencionando el número de solicitud para nosotros verificar que su email esté en el trámite.

*No se requiere autorización si se realiza una **poda** que disminuya una cantidad menor o igual a una tercera parte (**33%**) del total del follaje de la copa. De ser este el caso, se recomienda se tome foto del árbol previo a la poda como evidencia.*

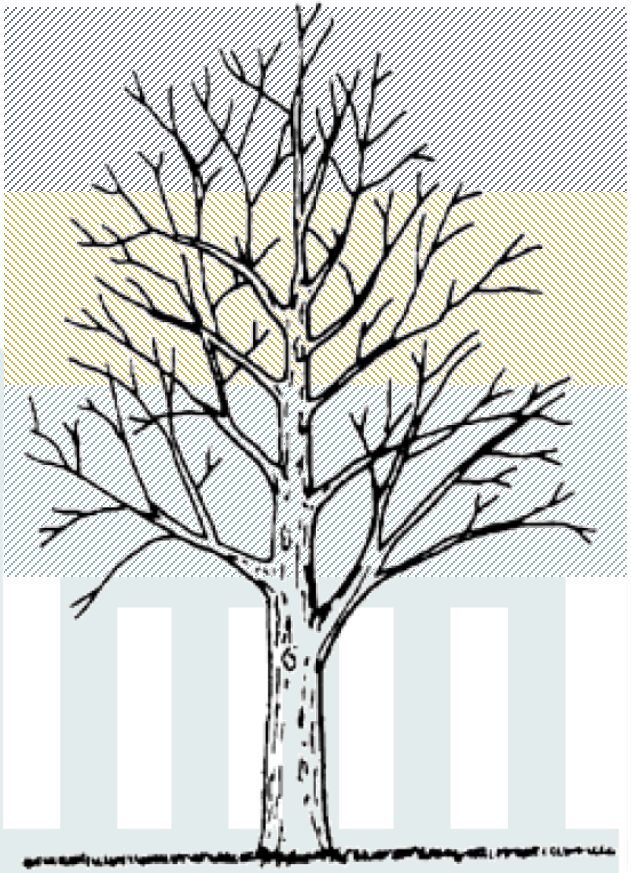

Dirección Postal:
PO Box 7885, Guaynabo, PR 00970
Dirección Física:
Anexo 2 del City Hall, Primer Nivel

Urban Permits Office
Guaynabo City

http://permits.guaynabocity.gov.pr/epermits/

Autorización para Corte, Poda, Trasplante y Siembra No Incidental a Construcción

Corte y Poda de Árboles

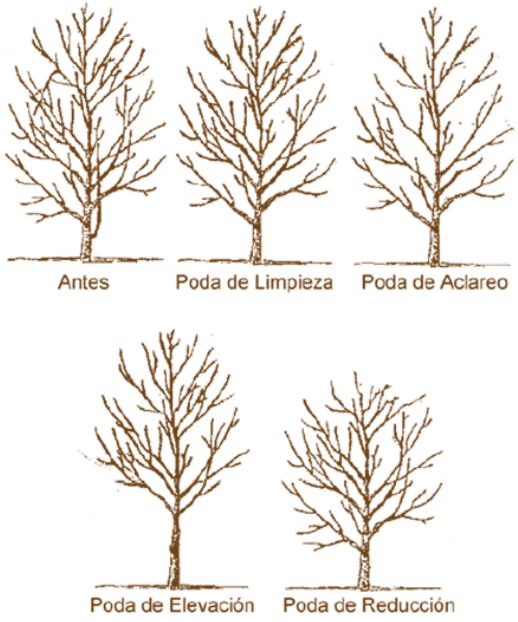

Tel: 787 720 4040 x2217, 2224, 2230

Email: permits@guaynabocity.gov.pr

Autorización de Corte y Poda de Árboles– No Incidental a Construcción

Esta autorización es para sembrar, cortar, talar, descortezar, trasladar o de cualquier otra forma afectar uno o más árboles y que esta acción NO esté relacionada a un permiso de construcción.

Todo árbol a cortar conlleva una mitigación de1 árbol. Luego de emitido el permiso, deberá informar que haya realizado la siembra de árboles.

Si el árbol se encuentra en encintado público, deberá obtener la autorización de Obras Públicas Municipal como dueño del árbol.

De ser en terrenos comunales, tiene que cumplir con la Ley de Condominios:

- Corte 1-3 árboles: evidencia de comunicación de la Junta de Directores dirigida a los titulares informando de la gestión, y una comunicación donde indique que la mayoría de los titulares autorizan el corte de los árboles
- Corte >3: Minuta de la Asamblea autorizando a realizar las gestiones y Certificación de la Junta de Directores, luego de transcurridos treinta (30) días de haberse efectuado la Asamblea, donde se indique que aprueban el corte o poda de árboles.

Ley 133-1975
Ley de Bosques

- Toda persona que sin la debida autorización o título voluntariamente corte, descortece o de otra forma dañe o se apropie de cualquier árbol o arbusto de otra persona que se encuentre dentro de propiedad privada, o en las propiedades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o sus instrumentalidades públicas o de los municipios, incurrirá en delito menos grave y de ser convicto deberá ser castigado como se dispone en el Artículo 14 de esta ley.
- Las multas administrativas no excederán de cincuenta mil dólares ($50,000), ni serán menores de cincuenta (50) dólares ni mayores de quinientos (500) dólares por cada árbol afectado. El Secretario ordenará la reforestación y restauración del área afectada
- •La actividad para la cual se otorgó la autorización o el permiso se podrá realizar sólo durante días laborables, entiéndase lunes a viernes, en el horario de 6 a.m. hasta las 6 p.m.

Requisitos Básicos

- **OPU-201**, Solicitud de Servicios
- Evidencia de **titularidad**
- Certificación del CRIM con **# de catastro** de propiedad
- **Documento explicativo de acción propuesta**
- **Fotografías** de arboles afectados y del problema o daño que presenta
- **OPU-501**, Solicitud de Permiso para Corte, Poda, Trasplante y Siembra

Documentos Adicionales

- **Autorización del Dueño**, de no ser el dueño el solicitante o proponente
- **Inventario** de Árboles (de ser más de 10)
- Cumplimiento con Ley de Condominios de encontrarse el árbol en **terrenos comunales**
- Autorización de Obras Públicas Municipal (como dueño del árbol) de encontrarse el **árbol en encintado público**
- Endoso de la Autoridad de Energía Eléctrica, en los casos donde el corte de **árboles esté afectado por el tendido eléctrico de la**